

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Prácticas ciudadanas en la Colonia El Zapallar. Territorio Nacional del Chaco.

Tolosa, Diego Marcelo Daniel.

Cita:

Tolosa, Diego Marcelo Daniel (2005). *Prácticas ciudadanas en la Colonia El Zapallar. Territorio Nacional del Chaco. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/629>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e8OH/3dE>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X JORNADAS
INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE
HISTORIA
Rosario 20,21,22 y 23 de Septiembre de 2005

PONENCIA:

“ PRACTICAS CIUDADANAS EN LA COLONIA EL ZAPALLAR. TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO”

AUTOR:

DIEGO MARCELO DANIEL TOLOSA

MESA TEMATICA Nº 66:

“Ciudadanía, prácticas políticas y demandas sociales en los Territorios Nacionales (1884-1955)”

Gral. José de San Martín, Chaco

2005

PRACTICAS CIUDADANAS EN LA COLONIA EL ZAPALLAR **TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO**

El motivo del presente trabajo aborda las prácticas ciudadanas en la etapa fundacional de la hoy ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco. Del período a analizar, correspondiente a su etapa fundacional entre los años 1900-1930, la entonces Colonia El Zapallar fue consolidando gradualmente su existencia como centro poblacional de importancia.¹

Durante treinta años la acción comunitaria fue fundamental en aquel proceso, desde el reclamo por una mayor actividad de las autoridades oficiales como también por la voluntad de emprender y resolver por sí mismos las obras imprescindibles en la vida comunitaria.

En particular estudiaremos el caso testigo de la Asociación de Fomento Agrícola- Ganadera El Zapallar (que existió entre 1919 y 1928), como ejemplo de la organización institucional de esta población en aras del bien común.²

Es el más importante testimonio del trabajo coordinado y consustanciado de lo que podríamos identificar como la "sociedad civil" de aquellos tiempos. Será motivo de análisis el momento en que surgió la entidad, los propósitos que perseguía, sus objetivos, la tarea que realizó en prácticamente una década de acción, sus protagonistas, el perfil social y económico de los mismos, la vinculación de esta entidad con el nacimiento de la primera institución estatal del pueblo: la Comisión de Fomento de 1928. Y por sobre todo el papel que cumplió en el ejercicio de prácticas ciudadanas, de acción cívica, y de respuesta en las demandas societales.

La incorporación de la Colonia Zapallar en el devenir histórico del territorio, se produce con la segunda etapa de distribución de la tierra pública, fiscal, que dió comienzo en el año 1907. El gobierno nacional decidió crear las Colonias Pastoril y Mixta, de gran extensión, reservando en la primera de las mencionadas 22.500 hectáreas para la instalación de una colonia agrícola.³ Sobre esta base surgió la Colonia, la cual en forma gradual y paulatina, alcanzó a consolidarse como un importante centro urbano del norte chaqueño. Acudieron interesados en la gesta colonizadora : alemanes, austríacos, belgas, brasileros, dinamarqueses, españoles, franceses, griegos, ingleses, italianos, norteamericanos, paraguayos, peruanos, portugueses, rusos, suizos, uruguayos, argentinos (principalmente de otras localidades del propio territorio nacional del Chaco, de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, entre otros).⁴

¹ Resulta necesario entender que el nacimiento como centro urbano de importancia, es la consecuencia de un proceso iniciado a principios del siglo XX y que requirió treinta años para considerar a la comunidad de El Zapallar, consolidada en su faz social, económica e institucional. Donde fueron múltiples los factores que incidieron en aquella etapa y la cual requiere un estudio pormenorizado.

² Esos propósitos son permanentemente destacados por Pedro Alfonso Barberan en su obra "El Zapallar".

³ Ver "La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921" de Enrique C. Schaller. Cuadernos de Geohistoria Regional, N° 12, 1986. IIGHI.

⁴ Datos obtenidos del Censo de Población de los Territorios Nacionales, 1912, realizado por el Ministerio del Interior de la Nación. También de la obra de Enrique C. Schaller, idem 3.

En ese crecimiento la participación de los vecinos fue fundamental para fortalecer a la comunidad. Es allí donde puede identificarse una entidad muy peculiar, la cual, agrupó a los pobladores de la zona y cristalizó con su accionar las necesidades, anhelos y reclamos en beneficio de todos. Es la participación social, la de los vecinos, colonos, hacendados, que uniéndose y defendiéndose mutuamente permitió obtener logros reales en esos cruciales momentos.

El 24 de mayo de 1919 se creó la Asociación de Fomento Agrícola-Ganadero de Zapallar,⁵ con el lema “unión y progreso”, cuyos fines fueron: “...propender con todos los medios a su alcance, al mejoramiento material y moral de sus asociados especialmente, y en beneficio de la Colonia en general, dentro de las siguientes iniciativas:

- a) Propagar ideas sólidas sobre intensificación, rotación y perfeccionamiento de los cultivos adecuados a esta zona, llevando su mayor empeño en el sentido práctico de los mismos.
- b) Fomentar el trabajo científico en la ganadería, difundiendo todos los conocimientos que impliquen un adelanto real para su mayor producción y mejoramiento.
- c) Gestionar de las autoridades del Territorio y de la Nación, de Instituciones públicas y privadas y de empresas particulares, todas las indicaciones y elementos útiles, para combatir las plagas de la Agricultura, la obtención de semillas seleccionadas, así como también, los elementos necesarios para combatir o prevenir las epidemias que azotan la ganadería.
- d) La Asociación procurará obtener para sus miembros, á precios equitativos, todos estos elementos, así como los útiles, herramientas y materiales necesarios, con cuyo objeto se pondrá en contacto con las mas importantes casas vendedoras.
- e) Arraigar en el concepto de todos los asociados y de todos los elementos de la Colonia un alto ideal a favor de la instrucción de la niñez, con la frecuente asistencia de esta a las escuelas, como también, a todo lo que signifique cultura e instrucción.
- f) Difundir nociones de nacionalidad y civismo, procurando que cada individuo de esta Colonia vincule sus afectos hacia la tierra que lo alberga y a las instituciones que lo protegen.
En fin, procurar el mayor desarrollo de la moralidad, cultura y sociabilidad en la Colonia.⁶

⁵ Fue a iniciativa del Sr. Juan Eraña (h), quien se constituyo en presidente fundador, acompañado en la secretaría por el Sr. Santos W. Fernández. Eraña había arribado al Chaco en los años 1912/14, junto a su hermano Alberto y su primo Lucio Otaduy. Se dedicó principalmente a la ganadería, y también, a la agricultura. De origen uruguayo, estaba casado con Cristina Tito. Fue un hombre activo y comprometido con las necesidades de la Colonia, presidió la Comisión de Fomento departamental de 1919. Se ausentó de la zona en la década de 1920.

⁶ Hace pocos años pudo conocerse el contenido de sus estatutos, ya que las pocas referencias solamente podía obtenerse del libro de Pedro A. Barberan. Hallar este documento permitió conocer las características que la definían como organización social y la dimensión alcanzada por el papel desempeñado. Solamente se conserva un solo ejemplar del mismo, que perteneciera al señor Gabino Zimmermann, descendiente de las familias pioneras.

Podía ser integrante “ Todo vecino del Pueblo y la Colonia Zapallar puede ser socio, siempre que goze de buena conducta y tenga diez y ocho años cumplidos de edad; para ser miembro de la C.D. se requiere tener veintidós años de edad cumplidos”, además “ abonará tres pesos como ingreso y un peso como cuota mensual”.

Organización y funciones

La administración estará a cargo de una Comisión Directiva compuesta de 14 miembros: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero y ocho vocales, que durarán un año, pudiendo ser reelegidos.

Esta C.D. representa a la entidad en sus relaciones con terceros y deberá ejecutar las resoluciones de las asambleas. En caso de urgencia podrá tomar las resoluciones que crea necesarias, con la obligación de requerir su aprobación en la próxima asamblea. También tomará nota de las reclamaciones, peticiones o propuestas encuadradas dentro de los fines, de todo socio que este al corriente con la tesorería.

Las atribuciones del presidente (o del vicepresidente) son: dirigir las deliberaciones de la CD y de las asambleas. Vigilar la marcha administrativa de la asociación. Autorizar las órdenes de pago. Desempatar las resoluciones de la CD y de las Asambleas. Será reemplazado por el Vicepresidente con la misma competencia.

Las obligaciones del Secretario (o Prosecretario) son: redactar las actas de la CD y de las Asambleas, formular el orden del día y refrendar los actos del presidente. En casos excepcionales y de urgencia, convocará a la CD en ausencia del Presidente y Vicepresidente.

El Tesorero (o Protesorero) tendrá como misión: llevar los libros al día y rendir cuenta de los fondos que maneja. Abonará las órdenes de pago. Recibirá el pago de las cuotas y otorgará los recibos.

Acciones y obras realizadas

Reconstruir la acción emprendida por esta entidad llevo ciertas dificultades, pero no obstante ello, se puede trazar cierto perfil del trabajo realizado.⁷

Existen contrastes entre lo enunciado en los fines al momento de fundarse y la posterior tarea cumplida. Los mismos estatutos transmiten una idea subyacente de mutualismo o cooperativismo primigenio, y vemos luego, una acción preferentemente preocupada por cuestiones mas bien cercanas a las necesidades básicas de una comunidad en surgimiento, donde en forma urgente debían solucionarse temas como las vías de comunicación: puentes, caminos, entre otras cuestiones.

Petitorios, suscripciones populares y obras públicas materializaron en los hechos el papel protagónico de la Asociación . Eran tiempos de inacción oficial, en contraste con el promisorio horizonte económico merced al impulso del cultivo algodónero, como bien lo relata Oscar Mari al sentenciar que

⁷ Lamentablemente las Actas de la Asociación no se han conservado. Debimos recurrir a publicaciones y documentos existentes en el Archivo Histórico de la Provincia del Chaco, Sección Pueblos, El Zapallar, Caja N° 1.

“...precisamente esta euforia económica, propiciará que se desborde la estructura administrativa del territorio, que cada vez resultara más insuficiente para acompañar este proceso...” “La insuficiencia administrativa se hará sentir con crudeza en el interior del Chaco, donde se registraban los picos de producción agrícola y adonde no llegaba con nitidez el control del Estado”.⁸

El pulso asociativo, aquél que marco la época, el de la insospechada sociedad civil argentina, en este caso territorial, determinó transitar una senda donde el esfuerzo del vecindario fue protagonista casi exclusivo del logro de avances fundamentales en el proceso de consolidación de la colonia.⁹

El resumen de los trabajos realizados en diez años son: desde 1920 hasta 1924, la construcción de cuatro puentes (Correntoso, Ortega, Guaycurú y Carabina) con un costo aproximado de \$ 9.800 pesos. Además de la apertura de picadas y la construcción de la línea telegráfica (\$ 2.000), la donación de los postes para la misma y también el mantenimiento de la propia oficina. Toda esta acción fue concretada por las contribuciones voluntarias del vecindario de la colonia y la capital.

La obra vial continuó en los años posteriores con la construcción de un puente, alcantarillas, terraplenes y caminos que unían a los pobladores de las distintas colonias entre sí y principalmente quebraba el aislamiento con la ciudad capital, Resistencia. En este caso se repitieron altas sumas invertidas (\$ 3.370) entre los años 1926 y 1929, como en el periodo anterior.¹⁰

Mayor presencia policial, vías de comunicación en condiciones de transitabilidad, servicios postales y telegráficos, vías férreas, resumiendo, fueron las preocupaciones de la Asociación de Fomento Agrícola-Ganadero.¹¹

La llegada del telégrafo alcanzó a ser realidad por los planteamientos elevados al Gobierno y también por el aporte económico de los vecinos que se canalizó a través de la Asociación, lo cual permitió que la Colonia dejara de estar aislada del resto del Territorio con todos los beneficios que ello acarreó.

Uno de los reclamos más enfáticamente encarados, con lúcidos e irrefutables argumentos, consistió en la necesidad de contar con una vía férrea que uniera a la Capital del Territorio con El Zapallar, pasando por Colonia Benítez, Margarita Belén, Gral. Vedia, Selvas del Río de Oro y Presidencia Roca.¹²

Los actores y su perfil: Autoridades y socios.

Modos de participación: El nacimiento de la ciudadanía zapallareense.

Los fines enunciados dan la idea que se trató de una organización integrada por un determinado sector, colonos o ganaderos, reservado solamente a quienes pertenecían a esos grupos. Pero al observar los nombres de las

⁸ Oscar E. Mari. “La Administración Territorial (1918-1940)”. Dependencias, servicios y seguridad en el Territorio Nacional del Chaco. XII Encuentro de Geohistoria Regional, 1992, Resistencia.

⁹ Es orientadora la obra de Ricardo Cicerchia “Historia de la vida privada en la Argentina” al hacer referencia al pulso asociativo de la época.

¹⁰ Estos datos resumidos fueron extraídos del libro de Pedro Alfonso Barberán “El Zapallar”, Suplemento XV Aniversario del diario “La Voz del Chaco” (1930) y la documentación obrante en la Sección Pueblos, Caja N° 1, del Archivo Histórico de la Provincia.

¹¹ Notas dirigidas a la Gobernación, Sección Pueblos, El Zapallar, Caja N° 1.

¹² Estos reclamos llegaron a ser tratados a través de publicaciones en los diarios de la época y petitorios elevados a las autoridades del momento.

autoridades en los distintos periodos, como así también de algunos socios, encontramos particularidades propias que inducen a pensar en una integración más abarcativa, no ceñida a un único sector, sino mas bien inclusiva y representativa de los actores mas comprometidos con las necesidades de la incipiente comunidad.¹³

Así identificamos una importante presencia de hacendados, comerciantes, industriales y agricultores, en orden de importancia. Se suman los funcionarios de dependencias estatales y profesionales del lugar. Todos ellos con cierta solvencia económica, lo cual hace pensar en la existencia de una élite local.

El mismo estatuto y la documentación obrante, describen un ejercicio democrático en el funcionamiento de la institución. La toma de decisiones por medio de asambleas, luego ejecutadas por la Comisión Directiva, son testimonios elocuentes de tales prácticas en la Colonia.

Y no puede sustraerse del análisis, la permanencia de la institución en un lapso temporal de una década completa (1919-1928/29). Durante esos diez años el vecindario ejerció sus derechos cívicos, de reunirse y peticionar ante sus autoridades.

Es el rasgo democrático de las sociedades modernas. Al decir de Ricardo Cicerchia “Las practicas y valores igualitarios, las redes de comunicación y cierta dosis de fraternidad conformaron el espacio de despliegue de una dinámica social que aceptaba la impronta del individuo y expandía los limites de la vida privada. Esta sociedad civil es el encuentro de dos esferas, la pública y la privada, en donde esta última se convierte en la verdadera protagonista”.

Y la preocupación por la cuestión política, entendida como la interacción entre los ciudadanos y el Estado, estuvo permanentemente entre sus preocupaciones. Fueron estos mismos vecinos quienes reclamaron en varias ocasiones la constitución de una Comisión de Fomento o un Concejo Deliberante, que los representara y se ocupara de los intereses de la comunidad. Un petitorio elevado a fines de 1928, dio lugar a la creación de la considerada Primera Comisión de Fomento del pueblo.¹⁴

La Asociación de Fomento Agrícola-Ganadero de Zapallar, no solo contribuyó eficazmente al progreso material del pueblo, sino que creó las condiciones indispensables para el ejercicio de prácticas participativas, de rasgo democrático, promoviendo los principios de igualdad y racionalidad, propios del fenómeno asociativo que implico la existencia de vínculos contractuales entre personas iguales que voluntariamente decidían agruparse para fines

¹³ Autoridades de la Asociación de Fomento Agrícola-Ganadero de Zapallar. Período 1919/20: Presidente: Juan Eraña (h) (Hacendado). Secretario: Santos W. Fernández (perteneciente a una conocida familia de hacendados). Período 1920: Presidente: Federico Schulz (Herrero), Secretario: E. Alsina Ledesma (Maestro). Período 1923/25 aproximadamente: Presidente: Fernando Carrasco (Hacendado/Abastecedor), Secretario: Juan G. Acosta (Juez de Paz). Período 1925 aprox.: Presidente: Pedro J. Leale (Farmacéutico), Secretario: José Pellicer (Comerciante o empleado de comercio). Período 1928: Presidente: Fernando Carrasco (Hacendado), Vicepresidente: Moisés Desmaras (Industrial), Tesorero: Miguel Fernández (Hacendado), Pro tesorero: Hugo Greiner (Hacendado), Secretario: Pedro J. Leale (Farmacéutico), Prosecretario: Héctor R. Rastellini (Jefe de Correos y Telégrafos), Vocales: Jorge Auca (Comerciante), Federico Schulz (Industrial), Francisco Picq (Agricultor), Alfredo Donamaría (Comerciante), Pedro Rabaroto (Agricultor).

¹⁴ Antecedentes existentes en el AHPCH, Seccion Pueblos, El Zapallar, Caja N°1,

determinados.¹⁵ Es decir, fomentó la idea de ciudadanía entre los zapallarenses.

Habíamos anticipado, que de la composición de las autoridades, hallamos características particulares, que nos dan la idea de la existencia de cierta élite local, cuyos dirigentes fueron protagonistas excluyentes de los posteriores procesos institucionales y políticos sucedidos en El Zapallar, con una proyección que llega hasta los años 40.¹⁶

En el ámbito participativo de la Asociación de Fomento, se moldearon y definieron los protagonistas de los mas importantes hechos públicos que ocurrieron en la sociedad local. Allí adquirieron la experiencia, se formaron, quienes fueron conductores del proceso institucional que dio nacimiento en 1928 la primera Comisión de Fomento. Las autoridades de la Asociación no variaron sustancialmente en los diez años de vida, se repitieron nombres con la sola variación de cumplir otras funciones, a tal punto que los cinco integrantes de la mencionada Comisión de Fomento en su totalidad¹⁷, simultáneamente formaban parte de la Comisión Directiva de la Asociación. Este dato es confirmatorio de que la Asociación fue la promotora de las instituciones públicas estatales del pueblo. Como así también sus dirigentes los protagonistas del camino institucional iniciado, constituyendo una elite inicial de la historia política del Zapallar.

Conclusiones

- A) Este trabajo facilito comprender como los propios vecinos fueron protagonistas principales del proceso de consolidación de la comunidad de El Zapallar. Allí podemos hallar los elementos configurantes de esta población, y a la vez, comprender que la fuerte voluntad y perseverancia de los pobladores han sido determinantes en ese proceso.
- B) Que la “sociedad civil” primigenia se organizó institucionalmente para el logro de aquellas aspiraciones y anhelos soñados por el vecindario en general. Y el instrumento elegido, la Asociación de Fomento Agrícola-Ganadera El Zapallar, se constituyó en una eficaz entidad no gubernamental que supo transitar una década transicional en aras del progreso.
- C) Es una demostración historica, en donde los esfuerzos colectivos fueron fructiferos, una leccion donde la idea de asociativismo y/o cooperativismo cumplió un importante papel en la red de vinculaciones entre los integrantes de la comunidad.
- D) El impulso asociativo contribuyó de manera innegable al progreso de la Colonia Zapallar. La voluntad, el compromiso, la participación de los vecinos, fomentaron la idea de ciudadanía, aquel sentido de pertenencia a un lugar, por el cual lucharon tenazmente para que sea

¹⁵ Idem nota Nº 9.

¹⁶ Nos referimos a las etapas institucionales correspondientes al funcionamiento de las Comisiones de Fomento (desde 1928 hasta 1935) y luego el nacimiento de la Municipalidad de El Zapallar en 1935 y la apertura del juego político-partidario en el pueblo, con el surgimiento de las agrupaciones partidarias y la primera contienda electoral en abril de ese año.

¹⁷ Comisión de Fomento, período 1928/1930. Presidente: Pedro J. Leale; Vicepresidente: Fernando Carrasco; Secretario: Moisés Desmaras; Tesorero: Alfredo Donamaria ; Vocal: Federico Schulz.

realidad aquella frase de Pedro Alfonso Barberan: “ El Zapallar, en el norte chaqueño, es una avanzada de progreso y de esperanzas”.

Bibliografía

BARBERAN, Pedro Alfonso. “*El Zapallar*”. Corrientes, Ediciones del Centro, 1994. 2da. Edición.

CICERCHIA, Ricardo. “*Historia de la vida privada en la Argentina*”.

“*EL CHACO, Album Gráfico Descriptivo*”, 1935

“Guía del Chaco 1920”, “Guía del Chaco 1935-36”. Resistencia, Imprenta Juan Moro

LEONI DE ROSCIANI, Maria Silvia. “*Reivindicaciones y movimientos políticos en el Territorio Nacional del Chaco en la década de 1930*”. Rosario, Res Gesta (enero-diciembre 2001), N^o 39. Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario.

MAEDER, Ernesto J. “*Historia del Chaco*”. Editorial Plus Ultra, 1996.

MARI, Oscar E. “*La administración territorial (1918-1940. Dependencias, servicios y seguridad*”. Resistencia, XII Encuentro de Geohistoria Regional, 1992.

QUIROGA, Hugo; VILLAVICENCIO, Susana; VERMEREN, Patrice. “*Filosofías de la Ciudadanía*”. HomoSapiens, 1999.

SCHALLER, Enrique C. “*La Colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1969-1921*”. Cuadernos de Geohistoria, N^o 12, IIGHI-CONICET, 1986